

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD



BOGOTÁ D.C., JULIO DE 2017

REVISADO POR:
EMIRO JOSÉ GARCÍA PALENCIA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITOR (ES):
Ingeniero Civil Rubén Darío Caicedo Aranda

OFICINA DE CONTROL INTERNO



INFORME FINAL DE AUDITORÍA
Auditoría Específica en Gestión de Riesgos – Dirección de Infraestructura y Tecnología



	Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORÍA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5	 AL CALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	---	--	--

12.	ANEXOS.....	10
11.	CONCLUSIÓN.....	9
10.	OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	9
9.	NO CONFORMIDADES.....	8
8.	ASPECTOS POSITIVOS.....	8
8.	la vigencia 2015 a la fecha.....	8
	gráfica la relación de dotación biomédica y dotación mobiliaria adquirida por FDS desde ejecución del periodo comprendido entre el 2015 al 5 de julio de 2017 de igual manera se	
	través de la Dirección de Infraestructura y Tecnología con respecto a las obras en	
	La gráfica No. 1 muestra el comportamiento de la inversión de recursos de la SDS a	
	CONVENIOS Y CONTRATOS.....	4
7.1	ANÁLISIS AL PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE	4
7.	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS.....	4
6.	METODOLOGÍA UTILIZADA.....	4
	<i>Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios</i>	3
5.2.	Ley 872 de 2003, "Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la	3
	<i>interno en las entidades y organismos del Estado</i>	3
5.1.	Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control	3
5.	MARCO LEGAL.....	3
4.4.	Resultados obtenidos de la autoevaluación del control para la vigencia 2016.....	3
4.3.	Controles identificados en Dirección de Infraestructura y Tecnología.....	3
4.2.	Mapa de Riesgos 2016 Dirección de Infraestructura y Tecnología.....	3
4.1.	Lineamiento Riesgos SDS.....	3
4.	CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	3
3.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	3
2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA.....	3
1.	OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA.....	3

Contenido

TABLA DE CONTENIDO

	Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORÍA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	--	--	--

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FI-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p> 
--	---	--

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA.

Verificar la eficacia de los controles internos planteados para la gestión de riesgos en el proceso Dirección de Infraestructura y Tecnología.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORIA.

Verificar la documentación soporte y obtener registros físicos y magnéticos que respalden las actuaciones realizadas por la Dirección de Infraestructura y tecnología con respecto a la gestión adecuada para minimizar y/o controlar los riesgos identificados.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

Realizar la labor de auditoria con un enfoque basado en riesgos al proceso Dirección de Infraestructura y Tecnología, en el marco de la normatividad interna asociada y demás temas de interés que soporten la gestión adecuada para minimizar y/o controlar los riesgos identificados.

4. CRITERIOS DE AUDITORIA.

- 4.1. Lineamiento Riesgos SDS.
- 4.2. Mapa de Riesgos 2016 Dirección de Infraestructura y Tecnología.
- 4.3. Controles identificados en Dirección de Infraestructura y Tecnología.
- 4.4. Resultados obtenidos de la autoevaluación del control para la vigencia 2016.
- 4.5. Decreto 507 de 2013 y
- 4.6. Demás que en el proceso de auditoria sean necesarios.

5. MARCO LEGAL.

- 5.1. Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado".
- 5.2. Ley 872 de 2003, "Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios".
- 5.3. Ley 80 de 1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- 5.4. Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
- 5.5. Decreto 1510 de 2013, "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".



Se confirma por parte de la Dirección de Infraestructura y Tecnología que existe el correspondiente registro de los convenios y/o contratos financiados con recursos del FFD y la SDS, además se nos comunica que a través de los informes presentados por la

Por lo antes descrito se puede afirmar que no existe identificación de riesgos, por tanto, no hay control para la valoración del riesgo, ni autoevaluación de los controles asociados al riesgo.

Una vez revisado el aplicativo de SOLUCIÓN se pudo verificar que no existe por parte de la Dirección de Infraestructura y Tecnología, un proceso específico que contemple el procedimiento para el seguimiento y control de convenios y contratos financiados con recursos del Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) y/o la Secretaría Distrital de Salud (SDS), sin embargo, se cuenta con una ficha que contiene información del convenio o contrato que se ejecuta y en la cual se van alimentado datos a medida que las actividades de obra avanza.

7.1 ANÁLISIS AL PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONVENIOS Y CONTRATOS.

7. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS.

Auditoría Específica en Gestión de Riesgos – Dirección de Infraestructura y Tecnología.



- Conocimiento general de la organización
- Establecimiento de los objetivos generales del examen
- Evaluación del Control Interno
- Determinación de las áreas sujetas a examen
- Conocimiento específico de cada área a examinar
- Determinación de los objetivos específicos del examen de cada área
- Determinación de los procedimientos de auditoría
- Elaboración de papeles de trabajo
- Obtención y análisis de evidencias
- Informe de auditoría y recomendaciones

De esta manera, en forma esquemática se pueden plantear así las fases generales a seguir en una auditoría:

Desde el punto de vista de la auditoría, se descompone el sistema a estudiar en las mínimas unidades de estudio, efectuándose el examen de estas partes mínimas (particulares) para luego mediante un proceso de síntesis se recompone el todo descompuesto y se emite una opinión sobre el sistema tomado en conjunto.

La metodología utilizada corresponde al método inductivo, el cual parte de fenómenos particulares con incidencia tal que constituyen un axioma, ley, norma, teoría, es decir, parte de lo particular y va hacia lo universal.

6. METODOLOGÍA UTILIZADA.



 <p>ALCALDE MAJOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p> 
---	---	--

interventoría, se hace control financiero y se revisa el cumplimiento de la programación de obra de los contratos y convenios en mención.

Teniendo en cuenta lo descrito en el párrafo inmediatamente anterior, se solicita por parte de la OCI a la Dirección de Infraestructura y Tecnología Información referente al número de contratos y/o convenios actualmente en ejecución y el valor total de los mismos, de igual manera se solicita la relación de equipos financiados con recursos del FFDS y la SDS que han sido entregados a los Hospitales y/o demás Centros Distritales de Salud.

Se nos comunica que no existe en la Dirección de Infraestructura y Tecnología un consolidado que nos permita verificar la relación de equipo y suministros de dotación mobiliaria a los Hospitales y demás Centros de Salud del Distrito, debido a que son varios procesos, no fue uno solo, pero al consultar cada proceso nos damos cuenta de todo el suministro entregado y a quien se le entregó los elementos en cuestión, esto con respecto a lo adquirido directamente por la SDS, con respecto a lo adquirido por los Hospitales mediante convenio eso es otra cosa. Cuando se adquirió los equipos Biomédicos, se hacía mediante los mismos convenios, el seguimiento, vigilancia y control, de esta forma se identifica adquisición de equipos por parte de los Hospitales con recursos del Fondo Financiero Distrital de Salud.

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Dirección de Infraestructura y Tecnología con respecto a la inversión en obras del 2015 al 2017 analizamos los siguientes datos:

 <p>ALCALDIA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p> 
--	---	--



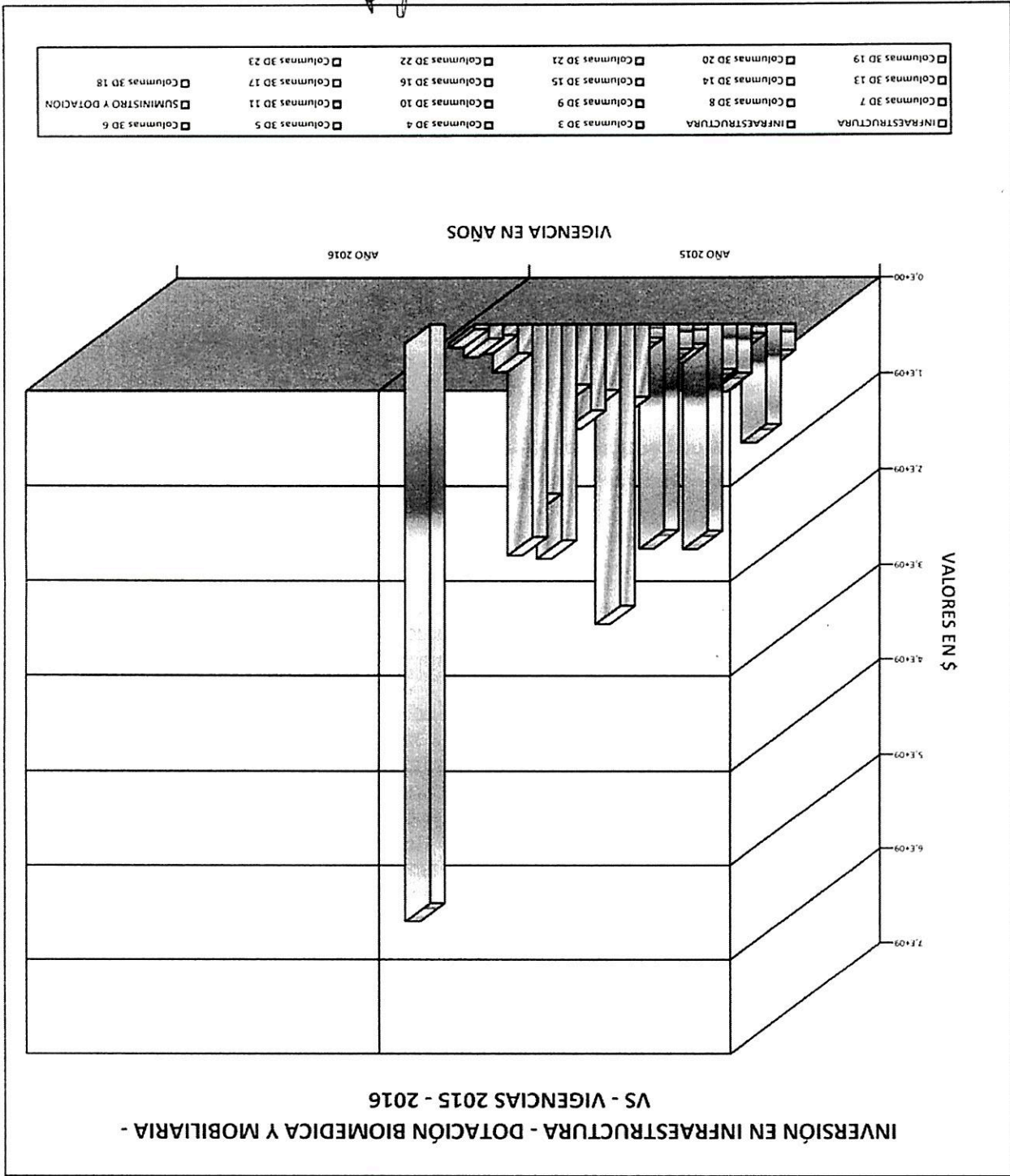
 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FI-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
--	--	---	---



TABLA No. 1 - DATOS OBTENIDOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
FUENTE: INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

Cont. 1730-2015	269.204.786,00	0,00	100,00	100,00	269.204.786,00	2015
Cont. 1608-2015	306.488.118,00	733.009.409,00	29,00	29,00	1.039.497.527,00	2015
Cont. 1697-2015	26.724.553,75	63.915.526,00	29,00	29,00	90.640.079,75	2015
Conv. 1284-2015	503.082.334,00	505.358,00	100,00	100,00	503.587.692,00	2015
Conv. 1285-2015	464.881.863,00	1.569.841,00	100,00	100,00	466.451.704,00	2015
Cont. 1622-2015	2.150.776.311,00	100,00	100,00	100,00	2.150.776.311,00	2015
Cont. 1621-2015	204.600.000,00	100,00	100,00	100,00	204.600.000,00	2015
Cont. 1731-2015	256.030.163,00	100,00	100,00	100,00	256.030.163,00	2015
Cont. 1524-2015	2.146.612.387,00	100,00	100,00	100,00	2.146.612.387,00	2015
Cont. 1597-2015	124.128.421,00	13.799.222,00	100,00	100,00	137.927.643,00	2015
Conv. 0788-2016	5.140.095.877,00	947.345.482,00			6.087.441.359,00	2016
Cont. 1633 - 2015	751.968.160,00	751.968.160,00			751.968.160,00	2015
Cont. 1634 - 2015	2.947.614.220,00	2.947.614.220,00			2.947.614.220,00	2015
Cont. 1635 - 2015	680.000.001,00	680.000.001,00			680.000.001,00	2015
Cont. 1636 - 2015	893.773.604,00	893.773.604,00			893.773.604,00	2015
Cont. 1637 - 2015	622.889.736,00	622.889.736,00			622.889.736,00	2015
Cont. 1638 - 2015	2.255.396.028,00	2.255.396.028,00			2.255.396.028,00	2015
Cont. 1714 - 2015	1.762.153.680,00	1.762.153.680,00			1.762.153.680,00	2015
Cont. 1712 - 2015	2.219.555.062,77	2.219.555.062,77			2.219.555.062,77	2015
Cont. 1713 - 2015	299.566.380,00	299.566.380,00			299.566.380,00	2015
Cont. 1750 - 2015	106.050.680,00	106.050.680,00			106.050.680,00	2015
Cont. 1639 - 2015	143.842.320,00	143.842.320,00			143.842.320,00	2015
Cont. 1640 - 2015	46.827.715,00	46.827.715,00			46.827.715,00	2015
TOTAL INVERSION INFRAESTRUCTURA 2015					7.265.328.292,75	
TOTAL INVERSION DOTACION BIOMEDICA Y MOBILIARIA 2015					12.729.637.586,77	
TOTAL INVERSION INFRAESTRUCTURA 2016					6.087.441.359,00	
TOTAL INVERSION DOTACION BIOMEDICA Y MOBILIARIA 2016					0,00	
INVERSION TOTAL EJECUTADA EN LA VIGENCIA 2015					19.994.965.879,52	
INVERSION TOTAL EJECUTADA EN LA VIGENCIA 2016					6.087.441.359,00	

6

GRÁFICA No. 1 DATOS DE CONSTRUCCIÓN TOMADOS DE LA TABLA No. 2



 <p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>
--	---	--

La gráfica No. 1 muestra el comportamiento de inversión de recursos de la SDS a través del periodo comprendido entre el 2015 al 5 de julio de 2017 de igual manera se grafica la relación de dotación biomédica y dotación mobiliaria adquirida por FDS desde la vigencia 2015 a la fecha.

En la gráfica podemos observar que para la vigencia 2015 fue mayor la inversión en dotación biomédica y mobiliaria que en la ejecución de obras de infraestructura tal como se verifica en el cuadro No. 1 donde se especifica que la inversión en infraestructura fue de \$7.265.328.292,75 mientras que la dotación biomédica y mobiliaria corresponde a \$12.729.637.586,77 para un total invertido de \$19.944.965.879,59 situación que refleja una muy baja ejecución de recursos en este aspecto por parte de la SDS.

Observamos en la gráfica para la vigencia 2016 y lo transcurrido de la 2017 que no se ha realizado ningún tipo de inversión en dotación biomédica y mobiliaria, tan solo se ha invertido en infraestructura para la vigencia 2016 como se muestra en la gráfica No. 1 y se corrobora en la tabla No. 1 por valor de \$6.087.441.359 para un total de inversión en el 2016 igual al valor invertido en infraestructura.



La información detallada de la inversión para las vigencias en mención, se encuentra en los documentos adjuntos proporcionados por la Dirección de Infraestructura y Tecnología, los cuales hacen parte integral del presente documento.

8. ASPECTOS POSITIVOS.

Es importante resaltar la amabilidad y disposición del personal de la Dirección de Infraestructura y Tecnología para la entrega de información en el desarrollo de la presente auditoría.

9. NO CONFORMIDADES.

9.1 No se encontró en el aplicativo ISOLUCIÓN de la SDS, un procedimiento para el seguimiento y control de convenios y/o contratos financiados con recursos del FDS y la SDS por parte de La Dirección de Infraestructura y Tecnología, que permita el control de ejecución de las obras con respecto a los componentes de inversión y control de tiempos en el desarrollo de actividades para el logro de objetivos en los tiempos propuestos para tal fin.

 <p>ALCALDIA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Patencia Aprobado por: Emiro José García Patencia</p>	
--	---	--	---

Al no contar con un procedimiento para el seguimiento y control de los convenios y contratos, se expone la entidad a la materialización de los riesgos referentes a la no terminación de obras de infraestructura, al requerimiento de más inversión para la terminación de las obras en ejecución, más recursos para interventoría y mayor tiempo de ejecución de actividades para dar al servicio las obras de beneficio comunitario en salud.

11. CONCLUSIÓN.

Todo el registro de datos requeridos en el documento mencionado en este punto, es con Referencia a equipos y suministros de mobiliario entregados a Hospitales y/o Centros de Salud Distrital, adquiridos con recursos del FFD y SDS mediante convenios y contratos Celebrados y aprobados por los entes en mención.

10.1.8 Las observaciones que se deben registrar en el documento para dar claridad del estado del bien entregado, es importante registrar en esta parte si el equipo fue instalado y si se encuentra en funcionamiento o no, dentro del tiempo dado para su respectiva instalación y funcionamiento.

10.1.7 Fecha de entrega.

10.1.6 Nombre de la Subred y Hospital o Centro de Salud Distrital donde se instalará el Equipo y demás suministros.

10.1.5 Valor total.

10.1.4 Valor unitario.

10.1.3 Cantidad.



10.1.2 Descripción del equipo y/o suministro de dotación mobiliaria.



10.1.1 Numero de referencia del bien entregado.

10.1 Se recomienda consolidar la información correspondiente a la entrega de equipos médicos y suministros de dotación mobiliaria a los Hospitales y demás Centros de Salud Distrital, teniendo en cuenta que la consolidación debe contener como mínimo la siguiente información:

10.1 Establecer un procedimiento adecuado que permita el seguimiento y control de los convenios y contratos financiados con recursos del FFD y la SDS en lo referente a la inversión de recursos económicos y control de tiempos en la ejecución de obras de infraestructura.

10. OPORTUNIDADES DE MEJORA.

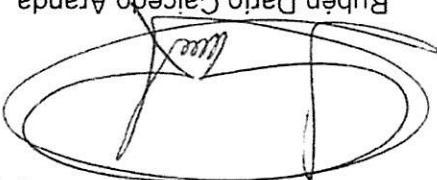
 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
--	---	--	---

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE AUDITORIA Código: SDS-ESC-FT-003 V.5</p>	<p>Elaborado por: Ingrid Ivonne Ochoa T. Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p> 
--	---	--

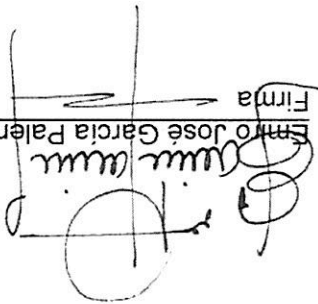
12. ANEXOS.

- Consolidado de obras en ejecución vigencia 2015 a 05-07-2017 (8 folios).
- Relación de dotación biomédica y dotación mobiliaria adquirida por el FFDs desde la vigencia 2015 a la fecha (23 folios).
- Actas de reunión.

NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) Y FIRMA (S) DE AUDITOR (ES).


 Rubén Darío Caicedo Aranda
 Firma

APRUEBA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO,


 Emiro José García Palencia
 Firma

